



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS

MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2019
9:30 HORAS

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 4 de diciembre del año en curso.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión;

b) Distribución de: 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 26 BIS de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el segundo párrafo del Artículo 18 de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, signada por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y

c) Reunión con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.